

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0602 /

VISTOS:

1. ORD N° 230 de MINVU Atacama en el cual se solicita la Devolución del Saldo del Proyecto Barrio Unión Torreblanca por \$4.627.250.-
2. Cheque N° 0015540 con fecha 08/01/2016 por un monto de \$4.648.190 de La I. Municipalidad de Vallenar, el cual fue devuelto por el MINVU Atacama para su anulación
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Decreto de Pago Según detalle, a nombre del Seremi MINVU Atacama correspondiente a devolución saldo proyecto "Minvu Barrio Unión Torreblanca", por un total de \$4.627.250.- (Cuatro millones seiscientos veintisiete mil doscientos cincuenta pesos) y a nombre de La I. Municipalidad de Vallenar por \$20.940 (Veinte mil novecientos cuarenta pesos)

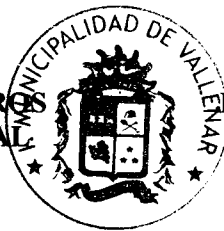
2°.- Dicho valor será imputado a las cuentas:

214-05-01-235 "Minvu Barrio Unión Torreblanca", el monto de \$41.850

216-01-02-000 "Ing. Y Eg. Cheques caducados fondos de Terceros", el monto de \$4.606.340.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/LAC/tim.-